



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Montevideo, 5 de junio de 2020

CIRCULAR Nº 1

COMPRA DIRECTA 222/20 (en ACCE 20222/2020)

TRABAJOS EN LA ESCUELA Nº 163 de Montevideo

ADENDA

-
- Pregunta:** en el lugar hay disponible el suministro de servicios como agua / luz etc?
Respuesta: La empresa deberá realizar el suministro de energía y de agua a los efectos de la obra en cuestión.
 - Pregunta:** podría usarse algún local de la escuela como lugar de depósito de materiales? A su vez, se podrán usar los SSHH de la escuela; así como contar con un local para los operarios?
Respuesta: Anep no proporciona estos espacios, se coordina con la dirección de la escuela y en caso de no contar con ellos será responsabilidad de la empresa proporcionarlos. Anep en ninguno de los casos es responsable por robos de materiales y herramientas.
 - Pregunta:** hasta que punto se debe sustituir la instalación (hasta que punto se contabilizaron los 160ml de caño?) Se debe rehacer hasta los caños que conforman las distintas bajadas; o se sustituyen también las bajadas? La totalidad de esto esta considerado en los 160ml? Es muy difícil verificar metrajes en gráficos ya que estos no incluyen cotas ni escala.
Respuesta: La cañería en cuestión es la que se encuentra expuesta a la radiación del sol, es decir que se cotiza desde tanques hasta ingreso a locales donde se coloca una llave y se une a la instalación interna.
 - Pregunta:** Las llaves esféricas que se piden son en efecto 10 ? El gráficos no pudimos ubicar 10.
Respuesta: Las llaves a cotizar son 10.
 - Pregunta:** los elementos a retirar son los 160ml de cañería galvanizada existente?
Respuesta: Exactamente, se retira la cañería galvanizada y algún escombro o suciedad que se desprenda de la obra y de las reparaciones que sean necesarias.

Componente Planta Física

Componente Adquisiciones